

ESEIT- ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No 238
9 DE FEBRERO DE 2024

Por medio del cual se aprueba el Modelo de Aseguramiento de la Calidad de ESEIT
- ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Página | 1

Mediante Acta No 117 el nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), el Consejo Directivo de ESEIT - ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, es su artículo 69, consagra la autonomía Universitaria permitiendo que las Instituciones de Educación Superior (IES) puedan darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que mediante la Ley 30 de 1992, el Gobierno Nacional desarrolló el derecho constitucional de la autonomía universitaria, estableciendo los parámetros de la misma para las Instituciones de Educación Superior.

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 28, reconocer el derecho de las universidades a crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que mediante Resolución número 4787 del 8 de mayo de 2012 del Ministerio de Educación Nacional otorgó a la ELITE - ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNÓLOGOS Y EMPRESARIOS, hoy ESEIT - ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, la Personería Jurídica.

Que mediante Resolución 005037 del 24 de marzo de 2021, el Ministerio de Educación Nacional ratificó el cambio de nombre de ELITE - ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNÓLOGOS Y EMPRESARIOS al de ESEIT - ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.

Que al tenor un cambio de denominación, no afecta su Personería Jurídica, otorgada por Resolución MEN 4787 del 8 de mayo de 2012, ni el código SNIES 9914, ni las condiciones de calidad de sus Registros Calificados, ni tampoco su NIT 900534524-4, en concordancia con la Ley 30 de 1992.

Que, de acuerdo con los estatutos generales de la institución, el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y de gobierno

Que conforme al numeral 2 del artículo 27 de los Estatutos de la Corporación el Consejo Directivo tiene como función "...Establecer sistemas de autoevaluación institucional y de los programas académicos..."

Que, el Consejo Directivo en sesión de 24 de mayo de 2023 aprobó mediante el acuerdo 224, el documento contentivo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SIAC de la institución.

Que, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad se funda en las normas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, y busca armonizar sus requisitos con otros sistemas y normas aplicables para facilitar el cumplimiento de lo establecido para la prestación del servicio de educación superior.

Página | 2

Que el modelo de auto evaluación de ESEIT, es uno de los componentes establecidos dentro de la política de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, este mismo tiene como objetivo establecer las metodologías para realizar la evaluación de los procesos que se desarrollan al interior de la institución de acuerdo con las políticas y reglamentos que rigen a ESEIT, especialmente frente a las condiciones de programas académicos y las condiciones de carácter institucional, permitiendo la producción autoevaluación y autorregulación a fin de para lograr el mejoramiento continuo del servicio educativo prestado por la institución.

Que la decisión contenida en este Acuerdo fue tomada en desarrollo de reunión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 9 de febrero de 2024, la cual contó con quorum deliberatorio y decisorio.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo Primero: Expedir el Modelo de Autoevaluación de ESEIT – ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, conforme al anexo No. 1, que hace parte de este Acuerdo.

Artículo Segundo: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los nueve (9) días de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)



PLANETA DE AGOSTINI FORMACION Y UNIVERSIDADES HOLDING

Presidente del Consejo Directivo
GUILLERMO USECHI VELATEGUI

APODERADO



LUIS EDUARDO BELLÓN MORALES
Secretario General



Modelo de Autoevaluación ESEIT

Aprobado por el Consejo Directivo Acta 117

Acuerdo 238 del 9 de febrero de 2024

Anexo No 1

Tabla de Contenido

Tabla de Ilustraciones	4
Tabla de Tablas	5
Presentación	6
1. Concepto de Calidad	8
2. Concepto de Autoevaluación	9
2.1 Objetivos de la Autoevaluación	10
2.2. Condiciones Para un Ejercicio de Autoevaluación	11
2.2.1. Frecuencia y Participantes	11
2.2.3 Roles Dentro de un Proceso de Autoevaluación Institucional:	13
3. Preparación estratégica de un ejercicio de autoevaluación	14
3.1 Fases del Modelo de Autoevaluación	14
3.1.1. Fase 1. Revisión del Modelo de Autoevaluación.	15
Clasificación de aspectos	17
Aspectos Documentales	17
Aspectos de evolución	18
Aspectos de Apreciación	19
3.1.2. Fase 2. Capacitación y Sensibilización	23
3.1.3. Fase 3. Ponderación de factores y características	23

Primera columna – Factores y Características	25
Segunda y tercera columna – Escala de ponderación	25
Cuarta columna – peso.....	26
Quinta y sexta columna - Valoración y Ponderación	27
Séptima columna – Justificación	28
3.1.4. Fase 4. Elaboración de instrumentos y recolección de información.....	28
Medidas Excepcionales Dentro de la Fase 4	30
Definición de Población y Muestra:.....	32
Valoración de Factores, Características y Grado de Cumplimiento	33
3.1.5. Fase 5. Elaboración, Socialización y Seguimiento del Plan de Mejoramiento.....	34
Articulación del Plan de Mejoramiento con el Plan Estratégico de la Institución	35
Articulación del Plan de Mejoramiento con el Presupuesto Institucional	35
Cómo Identificar una Fortaleza y una Oportunidad de Mejora	36
Otras Fuentes de Información para Determinar Oportunidades de Mejora	37
Seguimiento al Plan de Mejoramiento.....	37
3.1.6. Fase 6. Análisis de Resultados y Elaboración de Informes.....	41
Introducción.....	41
Aspectos generales de la Institución o del programa académico (de acuerdo con el ejercicio de autoevaluación que se realice).	41
Resultados de la autoevaluación (por factor)	41

Fortalezas, aspectos por mejorar y juicio explícito sobre la calidad (del programa o de la Institución según corresponda).....	41
Plan de mejoramiento.....	41
Anexos.....	41
3.1.7. Fase 7. Validación de Órganos de Gobierno y Comunicación de Resultados.....	43
Bibliografía	44
Anexos	45

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Fases de Autoevaluación.....	15
Ilustración 2 Factores, Características y Aspectos	16
Ilustración 3 Puntaje de autoevaluación por actores y comité de autoevaluación.....	21
Ilustración 4 Puntaje final de características y factores	22
Ilustración 5 Ponderación de factores.	24
Ilustración 6 Ponderación de características.....	24
Ilustración 7 Peso	27
Ilustración 8 Instrumentos de apreciación alta calidad.....	29
Ilustración 9 Ubicación de resultados de encuestas en la matriz de autoevaluación.....	30
Ilustración 10 Grado de cumplimiento de factores y características.....	34
Ilustración 11 Identificación de fortalezas y oportunidades.....	36
Ilustración 12 Plan de mejoramiento.	37
Ilustración 13 Cómo calcular el porcentaje de ejecución de una oportunidad de mejora.	39
Ilustración 14 Seguimiento parcial al plan de mejoramiento.....	40

Ilustración 15 Seguimiento global al plan de mejoramiento..... 40

Tabla de Tablas

Tabla 1 Escala para la valoración de aspectos documentales..... 18

Tabla 2 Escala para la valoración de aspectos de evolución 19

Tabla 3 Escala de ponderación..... 25

Tabla 4Escala de Valoración..... 33

Presentación

La Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología - ESEIT, desde su fundación y dentro de su trayecto histórico, a través del desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social, tiene la misión de formar personas con competencias generales y específicas, aplicadas al trabajo, aptas para contribuir al desarrollo personal, regional y nacional, la acción social y al crecimiento científico con base en los principios de la ingeniería y los demás campos del conocimiento.

En función de lo anterior y en el marco de su autonomía, ESEIT presenta este modelo como una estrategia para orientar la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo del servicio educativo ofertado, por ello el presente documento establece un concepto de calidad, un concepto de autoevaluación, los objetivos de la autoevaluación, describe además la estructura que deben tener los equipos y los roles necesarios. Así mismo, establece la metodología o los requisitos para la preparación estratégica de un ejercicio de autoevaluación a nivel de programas y a nivel Institucional, con la descripción detallada de cada una de las fases que lo componen.

Por lo anterior, el presente modelo se constituye en una guía tanto para procesos de autoevaluación institucional como para la autoevaluación de los programas académicos de la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología - ESEIT y establece las respectivas aclaraciones para cada uno de los casos. Así mismo, el documento propicia la participación de la comunidad académica en la aplicación de estrategias que por un lado conduzcan al mejoramiento continuo del servicio y por otro contribuyan a la construcción de una cultura de la calidad. Solo es posible hablar de “cultura”, si se asume como una tarea participativa, si se familiariza a los actores sobre su papel fundamental en el diseño de mejores estrategias, si una vez finalizados estos procesos se realiza el seguimiento

necesario a los planes de mejoramiento, si se comunican los resultados y se crean espacios para revisar el progreso o los avances y los cambios generados a partir de este tipo de ejercicios. Finalmente, es posible hablar de cultura de la calidad si se evidencia una armonía entre las acciones definidas y plasmadas para el mejoramiento y las acciones que se emprendan para su despliegue.

La autoevaluación, está relacionada estrechamente con los mecanismos creados para identificar y localizar los elementos esenciales de un sistema educativo que influyen y afectan la buena marcha de los procesos. En este aspecto, la autoevaluación se concibe como una forma de retroalimentación y control del quehacer institucional, y es un requisito necesario para la toma de decisiones tendientes a la mejora de la práctica docente y la calidad de la educación impartida (Figueroa R. 2012). Por lo anterior, la Institución deberá garantizar la aplicación de la política de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, así como también deberá apoyar el despliegue de este modelo de autoevaluación y por supuesto el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. La Institución debe velar también por la promoción de lineamientos, modelos y estrategias según los requerimientos externos e internos para orientar y apoyar el desarrollo de los procesos.

Por lo anterior, y en el marco de la consolidación de una cultura de mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo en la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología – ESEIT y con el propósito de avanzar en la aplicación de los estándares más altos posibles de calidad, actualiza su modelo de autoevaluación, dinamiza sus procesos, formula sus planes de mejora y seguimiento, de manera que tanto la Institución como los programas se proyecten al futuro con respuestas efectivas a las oportunidades y retos que se plantean para la educación superior y las necesidades de los contextos en los cuales se oferta el servicio.

1. Concepto de Calidad

De acuerdo con lo establecido por la Política de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento continuo, la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología - ESEIT, concibe la calidad como un proceso sistemático y transparente; que busca la mejora continua y por ende utiliza los recursos más idóneos para hacer más eficaz la intención definida en la Misión.

Según la misma política, es posible inferir que para determinar el grado de la calidad del servicio es pertinente desagregar la información y verificar el cumplimiento de cada una de las partes en que se subdivide lo analizado, llámese factores, condiciones, numerales de norma, entre otros, para determinar si cumplen con los requerimientos establecidos o aprobados en los modelos de calidad, frente a los cuales la Institución fundamenta su propio modelo de autoevaluación.

Por lo anterior, ESEIT enfoca sus procesos al mejoramiento constante de la calidad educativa y tiene claro que “ la calidad se determina por el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, por la capacidad para autoevaluarse y autorregularse, por la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, por la manera como se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros, también en relación con óptimos de calidad sugeridos en el modelo del Consejo (Revelo, 2002)”.

2. Concepto de Autoevaluación

Según el Acuerdo 02 de 2020, artículo 31, “La autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la Institución sobre si misma o sobre un programa académico, con una amplia participación de la comunidad institucional y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos los procesos, conforme los componentes del modelo de acreditación en alta calidad establecidos en el acuerdo. La autoevaluación que adelanta internamente la Institución culmina con un informe, el cual contiene los resultados y un plan de mejoramiento”. Recuperado en: <https://www.mineduacion.gov.co/CNA/1741/article-186365.html> 10 de febrero de 2023

Así mismo, según el Proyecto Educativo Institucional (2021, p.33), “La autoevaluación institucional es un mecanismo del aseguramiento de la calidad que potencia sus resultados. Es de carácter permanente y es responsabilidad del más alto nivel de la entidad, posee instrumentos eficaces para obtener de ella la autorregulación necesaria como institución y poder rendir cuentas a la sociedad como servicio Público como constitucionalmente ha sido habilitada”.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la Política de Autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, “cuando se habla de **Autoevaluación**, se hace referencia a acciones coordinadas, secuenciales y estandarizadas que permiten que independientemente de las personas, sea posible mantener un modelo de trabajo que oriente el mejoramiento continuo y el compromiso de la comunidad académica para realizarlos y efectuar el seguimiento necesario, para crear además una cultura, involucrando a las partes, también llamadas actores o grupos de interés”.

El Modelo de Autoevaluación que apruebe la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología contribuirá a avanzar gradualmente hacia niveles cada da vez más altos de desempeño, por ello desde su estructura se promueve el trabajo y la autorreflexión sobre factores, características y aspectos. Por lo anterior, en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de ESEIT que apoya este modelo, se presenta una estructura de armonización de requisitos que hace posible alinear los requisitos aplicables a condiciones básicas de calidad con las condiciones altas que promueve el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, de manera que este modelo aplique a ejercicios de autoevaluación tanto a nivel de registro calificado como a nivel de acreditación.

Con lo anterior, se concluye que la institución reconoce en la autoevaluación una función estratégica para el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas, para llevarlas a niveles cada vez más altos de desempeño, para crear cultura respecto a este proceso y rendir cuentas frente a un servicio público, tal como se expone constitucionalmente en el artículo 67, “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

2.1 Objetivos de la Autoevaluación

Entre los objetivos previstos para la Autoevaluación tanto a nivel de programas académicos como a nivel Institucional, la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología – ESEIT, establece los siguientes:

- Identificar con la participación de actores o grupos de interés pertinentes, elementos esenciales del sistema educativo que influyan positivamente o afecten la buena marcha de los procesos, para el mejoramiento continuo del servicio y el cumplimiento de la misión.

- Consolidar una cultura de autoevaluación y autorregulación soportada en información confiable que permita tomar decisiones.
- Determinar necesidades de actualización de la Institución y de los programas ofertados frente a los requerimientos del contexto de manera que se genere un mayor impacto y se fortalezcan las condiciones para el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes.
- Rendir cuentas sobre la prestación del servicio público ofertado en condiciones de calidad.

2.2. Condiciones para un Ejercicio de Autoevaluación

2.2.1. Frecuencia y participantes

Los periodos para la autoevaluación tanto de programas como institucional se encuentran determinados por la duración de los registros calificados de programas (condiciones básicas de calidad), los conceptos de condiciones institucionales (condiciones básicas de calidad de Instituciones) o por las resoluciones de acreditación de alta calidad (condiciones altas de calidad). Es decir, por ejemplo, si el periodo de aprobación de un Registro Calificado es de siete (7) años, la autoevaluación deberá realizarse al menos una vez durante dicha vigencia, con el respectivo seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Plan de Mejoramiento.

Para el caso de la acreditación ya sea de programas o institucional, el acto administrativo puede ser de seis (6), ocho (8) o diez (10) años y en cualquiera de los casos la autoevaluación se realizará al menos una vez dentro de dicha vigencia, con el respectivo seguimiento al Plan de Mejoramiento.

El personal de ESEIT, responsable del Aseguramiento de la Calidad (según modelos del ministerio de educación nacional), es quien debe llevar el seguimiento a los ciclos de autoevaluación aplicables a los programas y a la Institución y brindar asesoría sobre la aplicación de Modelo de Autoevaluación cuando sea pertinente. La autoevaluación supone la participación de personas y de la organización a través de encuentros planificados e intencionados que permitan lograr la mayor contribución posible y la mirada de diferentes sectores que a su vez aportan en la construcción de propuestas pertinentes a partir de un diálogo conjunto.

2.2.2 Trabajo por Comité(s)

Para realizar la autoevaluación tanto de programas como institucional, es necesario realizar un trabajo en equipo de la siguiente manera:

Para la autoevaluación de programas académicos es necesario contar con un comité que sea el resultado de la convocatoria de diferentes grupos de interés, de manera que éstos participen por ejemplo en la ponderación, en la valoración de factores, características y aspectos y demás etapas del presente modelo. Este comité deberá tener un líder responsable del mismo y a su vez las acciones de este comité estarán apoyadas a nivel de asesoría metodológica por el personal que se encuentre vinculado en la institución para el aseguramiento de la calidad.

Es importante que el comité de autoevaluación de programas cuente al menos con los siguientes integrantes: Coordinación del programa, docente (s) asignados para autoevaluación, un representante de estudiantes, un representante de administrativos, un representante de graduados y un representante de empresarios o representantes de lugares de práctica.

Cuando se trate de la autoevaluación de programas académicos, el personal que coordine el programa es quien invitará junto con el personal docente asignado para autoevaluación, a las personas que conformarán el comité de autoevaluación del programa, de acuerdo con los requerimientos establecidos en este documento para su conformación.

Para la **autoevaluación institucional** es preciso contar con una estructura más amplia, es decir:

- Un comité central que dirija el ejercicio de autoevaluación
- Un líder por factor
- Un comité por factor, conformados cada uno de ellos por diferentes grupos de interés.

2.2.3 Roles dentro de un ejercicio de Autoevaluación Institucional:

Comité Central. Cuya función principal es aprobar el cronograma de trabajo diseñado por el personal de aseguramiento de la calidad, orientar la gestión de los comités, revisar el contenido de los entregables planificados, designar líderes por factor, solicitar ajustes en la redacción de documentos cuando sea necesario, sensibilizar a la comunidad académica respecto al ejercicio de autoevaluación desde su inicio, socializar los resultados, consolidar un informe final de acuerdo con los resultados emitidos por cada uno de los equipos. El Comité Central es el responsable de la elección de los comités que trabajarán en cada factor considerando la participación de los diferentes actores en cada uno de ellos. El Comité Central puede tener otras funciones que no estén aquí descritas, pero sean necesarias para desarrollar con éxito la autoevaluación.

El comité central estará integrado al menos por Rectoría, Secretaría General, Coordinaciones, incluido el personal asignado por la Institución para el aseguramiento de la calidad y la Dirección administrativa y financiera. La principal responsabilidad de este comité es establecer los lineamientos generales para los ejercicios de autoevaluación institucional y dar el aval para la versión final de los documentos.

Líder por Factor. Es aquel que a partir de las instrucciones que emita el comité central, convoca y lidera las acciones de su comité y a su vez le reporta los resultados de la autoevaluación del factor asignado. El líder de cada factor debe encontrarse vinculado a la Institución y es el comité central el responsable de definir los líderes que cumplan con las condiciones mencionadas no solo

para el inicio y el desarrollo de la autoevaluación, sino para apoyar al líder de factor en la redacción del documento final aplicable al factor asignado y si es preciso, la socialización de este.

Comités. Las principales funciones de los equipos son acatar las instrucciones de los líderes de sus respectivos factores, valorar en equipo los factores asignados dejando registro de ello en la matriz de autoevaluación, participar con el compromiso requerido en los encuentros que sean definidos hasta finalizar la labor encomendada. Cada comité debe apoyar la redacción del documento de autoevaluación en lo relacionado con el factor asignado.

3. Preparación estratégica de un ejercicio de autoevaluación

3.1 Fases del Modelo de Autoevaluación

El modelo de autoevaluación busca ser una guía para orientar metodológicamente los ejercicios aplicables a la vigencia de los registros calificados de los programas académicos, de las condiciones institucionales y de las acreditaciones (de programas o institucional). Tal como se ha explicado previamente, este modelo se constituye en un referente para la autoevaluación tanto de los registros calificados como para las acreditaciones.

El Modelo plantea una serie de tareas o fases sucesivas que involucran a diferentes actores, los cuales aportan una visión integral a los aspectos analizados en función de determinar fortalezas y aspectos por mejorar, los cuales se constituyen en insumos para mejorar procesos, áreas, metodologías, proyectos, perfiles y en general, todo aquello que debe ser apoyado para que sea posible asegurar el cumplimiento de los objetivos originalmente previstos y el cumplimiento de la promesa de valor en condiciones de calidad.

Como se citó previamente, la autoevaluación permite validar la pertinencia de las acciones institucionales y es por ello que las oportunidades de mejora deben ser priorizadas en función de sus impactos y deben contar con recursos que permitan su operacionalización. En cualquiera de los casos

se busca que las acciones planificadas generen los cambios deseados. Es por ello que para el desarrollo del proceso de autoevaluación se definen una serie de fases o etapas, desplegadas de manera sucesiva que buscan la mejora continua y por ende la autoevaluación se asume como un recurso idóneo para hacer más eficaz la intención definida en la Misión y expresada en el PEI y en el PEP de cada uno de los programas, tal como puede apreciarse en la siguiente ilustración:



Ilustración 1 Fases de Autoevaluación

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

3.1.1. Fase 1. Revisión del Modelo de Autoevaluación.

El presente modelo se actualiza de acuerdo con los cambios en la normatividad interna y externa, emitida para el aseguramiento de la calidad de la educación superior y las necesidades del contexto. La elaboración de este documento es competencia del personal de aseguramiento de la calidad y su aprobación es competencia de la instancia de gobierno más alta en la Institución.

El modelo deberá fundamentarse en los lineamientos que establezca el Consejo Nacional de Acreditación CNA, y se constituye en el referente fundamental para todo proceso de autoevaluación aplicable dentro de la vigencia de aprobación de los programas o de la Institución ya sea para registros calificados o para acreditación. Por lo anterior, es preciso que la comunidad del programa o institucional que vaya a iniciar un ejercicio de autoevaluación, inicien con la revisión y apropiación de este documento para comprender el paso a paso, sus alcances, el proceso y resultados que arroja dicho ejercicio.

Tal y como se ha establecido hasta este punto, el modelo de autoevaluación de ESEIT se encuentra alienado a los estándares de alta calidad emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación y por ello, en alineación con los referentes de alta calidad, se encuentra estructurado a partir de **Factores**, los cuales se componen por un número determinado de **Características** y éstas a su vez se desagregan en **Aspectos**. Estos elementos se encuentran integrados en la Matriz de autoevaluación ya sea de programas o institucional, de acuerdo con los lineamientos aplicables y esto puede apreciarse en la siguiente ilustración.

ESEIT		CÓDIGO			
Factor	Características	Aspectos	Tipo de aspecto		
Factor 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL Una institución de alta calidad se reconoce por tener unos valores declarados y un proyecto educativo institucional, o lo que haga sus veces, socializados y apropiados por la comunidad. Es el referente fundamental para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en todo su ámbito de influencia y en las modalidades que la institución determine. A su vez, cuenta con un proceso institucional participativo de valoración y actualización sistemática, en el cual se evidencia la inclusión de los diferentes estamentos y actores que intervienen en el	CARACTERÍSTICA 1. Coherencia y pertinencia de la Misión La institución de alta calidad se reconoce porque cuenta con una misión que es coherente y pertinente con el medio social, cultural y ambiental, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, tipología y contexto. Dicha misión es dinámica en la medida que implica una evaluación sistemática, es coherente y está articulada con los cambios del entorno; a su vez, debe desglosarse en los objetivos y los procesos académicos y administrativos.	1.1.1. Coherencia de la misión con la naturaleza jurídica, tradición, objetivos y logros institucionales, los procesos académicos y administrativos y la información que suministra a la comunidad institucional y al sector externo.	Documental		
		1.1.2. Pertinencia de la misión con el entorno social, cultural, ambiental y productivo, así como con la imagen que da a la sociedad.	Documental		
		1.2.3. Existencia de un Proyecto Educativo Institucional, o lo que haga sus veces, como referente que orienta y define estrategias, en correspondencia con su naturaleza jurídica.	Documental		

Ilustración 2 Factores, Características y Aspectos

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

En una matriz de autoevaluación, cada hoja contiene el despliegue de un factor y asociadas a cada factor se encuentran las características que mantienen la numeración que proveen los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA. A su vez, ligados a cada característica se encuentran relacionados los aspectos, los cuales mantienen la numeración del factor, de la característica, más el número consecutivo del mismo. Para mayor claridad se explica a continuación con un ejemplo: Factor 11, Característica 33, aspecto 11.33.95.

Clasificación de aspectos

Los aspectos se clasifican en Documentales, de Evolución y de Apreciación y la deferencia entre ellos se amplía a continuación:

Aspectos Documentales

Son aquellos que pueden ser justificados con la existencia de documentos que expliquen cómo se hacen las cosas y documentos que demuestren la ejecución de los anteriores. Un ejemplo de lo anterior sería el proyecto educativo del programa - PEP y los planes de asignatura que permiten el despliegue del PEP.

El grado de documentación en que se encuentren los procesos y la existencia de las evidencias definen el valor numérico que podría asignarse al aspecto por parte del comité o comités de autoevaluación según corresponda. Para facilitar la valoración de este tipo de aspectos, se presenta a continuación la siguiente escala:

Valor Numérico	Escala Cualitativa
5 -	Totalmente documentado y con evidencias de su aplicación.
4 - 4.9	Totalmente documentado y con algunas evidencias de ejecución que pueden complementarse.
3 - 3.9	Totalmente documentado sin evidencias de aplicación.
2 - 2.9	Parcialmente documentado y con algunas evidencias de ejecución.
1 - 1.9	Sin documentar y con algunas evidencias de ejecución.
0 -	Sin documentar y sin evidencias

Tabla 1 Escala para la valoración de aspectos documentales

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

Algunos ejemplos que pueden considerarse en la valoración de aspectos documentales son: Proyecto Educativo Institucional - PEI, Estatuto General, Proyecto Educativo de Programa - PEP, Procedimientos, Políticas, entre otros y como evidencias de ejecución de documentos, se cita a continuación algunos ejemplos: evaluación curricular, evaluación del desempeño docente, evaluación de proyectos de investigación, evaluación del impacto de programas de proyección social, evaluación de la formación a docentes, evaluación de los programas de extensión, evaluación de servicios e infraestructura, evaluación de seguimiento e impacto de egresados, actas de gestión de consejos, entre otros.

Aspectos de Evolución

Para la valoración de aspectos de evolución, se propone una escala que presenta los criterios bajo los cuales el o los comités, según sea el caso, puedan determinar qué valor numérico asignarán considerando el nivel de medición en que se encuentre el indicador evaluado, tal como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Valor Numérico	Escala Cualitativa
5 -	Indicador con desempeño superior a la meta esperada.
4 - 4.9	Indicador con desempeño acorde a la meta esperada.
3 - 3.9	Indicador con desempeño acorde a la meta esperada pero debe analizarse la tendencia para evitar incumplimiento.
2 - 2.9	Indicador con desempeño por debajo de la meta.
0 - 1.9	Indicador sin medición.

Tabla 2 Escala para la valoración de aspectos de evolución

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

A continuación, se citan algunos ejemplos de indicadores de evolución para facilitar su comprensión: selectividad, absorción, permanencia, ejecución presupuestal, cobertura, entre otros. Todos estos indicadores pueden estar alineados con la medición de los procesos del sistema de gestión existente para alinear el seguimiento, medición, análisis y evaluación de la información.

Aspectos de Apreciación

Para la valoración de aspectos de apreciación, se elaboran afirmaciones alineadas a este tipo de aspectos y a cada afirmación se le asignan unas opciones de respuesta que permitan ser evaluadas a través de encuestas dirigidas a los actores o grupos de interés.

Las opciones de respuesta se construyen con base en una escala Likert, es decir considerando cinco opciones. A continuación, se presentan ejemplos de dicha escala:

Opción 1:

1. En total desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo

5. Totalmente de acuerdo

Opción 2:

1. Muy inadecuado
2. Inadecuado
3. Ni adecuado ni inadecuado
4. Adecuado
5. Muy adecuado

Opción 3:

1. Nada importante
2. Poco importante
3. Medianamente importante
4. Importante
5. Muy importante

Opción 4:

1. Insatisfecho
2. Poco satisfecho
3. Moderadamente satisfecho
4. Satisfecho
5. Muy satisfecho

Opción 5:

1. No lo conozco
2. En muy bajo grado
3. En bajo grado
4. En alto grado
5. En muy alto grado

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

Para lograr la valoración de la totalidad de los **factores** es preciso evaluar cada una de las **características** y para evaluar las características se debe asignar una valoración a los **aspectos** que las componen. Por lo anterior, el promedio de la valoración de los aspectos da como resultado el **puntaje final de cada característica** y el promedio de las valoraciones de las características da como resultado la **valoración de cada factor**. En la siguiente figura puede observarse la disposición de las valoraciones finales por característica y por factor en la matriz de autoevaluación de acuerdo con la ponderación que se haya asignado inicialmente.

Puntaje final característica

Factor	Característica	Aspecto	Tip. de aspecto	Puntaje Final Aspecto	Puntaje Final Característica	Valoración de la característica ESE	Puntaje Ponderado de la característica	Grado de Cumplimiento Característica	Valoración del Factor	Grado de cumplimiento Factor	Puntaje
Factor 1: IDENTIFICACIÓN TECNOLÓGICA. Una institución de alta calidad se reconoce por tener un claro liderazgo y un compromiso educativo institucional, a toda hora, en todos los niveles y espacios de la comunidad. Es el referente fundamental para el desarrollo de los líderes formados académicos, científicos, culturales y de extensión, en todo ámbito de influencia, en las modalidades que la institución determine a su vez, con un compromiso institucional participativo de retroalimentación interna y en el cual se evidencia la inclusión de los diferentes estamentos y actores que conforman el desarrollo de gestión de la institución de alto alcance académico.	CARACTERÍSTICA 1: Liderazgo y pertinencia de la Misión. La institución de alta calidad se reconoce porque cuenta con una misión que es coherente y pertinente con el medio social, cultural y ambiental de acuerdo con sus valores, identidad, logros y retos. Dichos valores se reflejan en la misión que implica una evaluación permanente, en el entorno y está articulada con los objetivos del estamento, a su vez, debe desplegar en los objetivos los procesos académicos y administrativos.	1.1.1. Coherencia de la institución en su estructura organizativa, misión, visión y logros institucionales, los procesos académicos y administrativos y la información que suministra a la comunidad institucional y al sector externo.	Situacional	2	28	B	14	Segundo cumplimiento	1.25	Segundo cumplimiento	5
		1.1.2. Pertinencia de la misión con el entorno social, cultural, ambiental y productivo, así como con el programa de alta calidad.	Occurrente	5							
		1.2.3. Coherencia de un Proyecto Educativo Institucional, a lo que haga sus veces, como referente que orienta y define el rumbo, en correspondencia con su relevancia. Liderazgo organizativo, administrativo, académico y estudiantil de los docentes, investigadores, profesionales y promotores sociales, líderes internacionales, recursos humanos, tecnológicos y financieros, así como con los modelos de sustentación de procesos o su incidencia en la realidad terminal de los procesos.	Occurrente	5							
	CARACTERÍSTICA 2: Orientaciones y estrategias del proceso educativo institucional a lo que haga sus veces. La institución de alta calidad se reconoce porque cuenta con un proyecto educativo institucional a lo que haga sus veces, como fundamento para el gobierno profesional, la gestión de la calidad, la innovación y el aprendizaje y el desarrollo y atención de los líderes formados, académicos, científicos, culturales y de extensión. De igual manera, se el referente en la definición de los requerimientos para el desarrollo del talento institucional y la incorporación de recursos físicos, tecnológicos y financieros, así como el fortalecimiento de las relaciones nacionales e internacionales. Lo anterior, de acuerdo con los estándares y niveles de calidad, misión, visión y en un sentido integral.	1.2.1. Definición de la misión y visión institucional y su articulación con los objetivos del estamento, a su vez, debe desplegar en los objetivos los procesos académicos y administrativos.	Apoyativa	3							
		1.2.2. Coherencia de un Proyecto Educativo Institucional, a lo que haga sus veces, como referente que orienta y define el rumbo, en correspondencia con su relevancia. Liderazgo organizativo, administrativo, académico y estudiantil de los docentes, investigadores, profesionales y promotores sociales, líderes internacionales, recursos humanos, tecnológicos y financieros, así como con los modelos de sustentación de procesos o su incidencia en la realidad terminal de los procesos.	Apoyativa	4							
		1.2.3. Coherencia de un Proyecto Educativo Institucional, a lo que haga sus veces, como referente que orienta y define el rumbo, en correspondencia con su relevancia. Liderazgo organizativo, administrativo, académico y estudiantil de los docentes, investigadores, profesionales y promotores sociales, líderes internacionales, recursos humanos, tecnológicos y financieros, así como con los modelos de sustentación de procesos o su incidencia en la realidad terminal de los procesos.	Apoyativa	3							
Factor 2: IDENTIFICACIÓN TECNOLÓGICA. Una institución de alta calidad se reconoce por tener un claro liderazgo y un compromiso educativo institucional, a toda hora, en todos los niveles y espacios de la comunidad. Es el referente fundamental para el desarrollo de los líderes formados académicos, científicos, culturales y de extensión, en todo ámbito de influencia, en las modalidades que la institución determine a su vez, con un compromiso institucional participativo de retroalimentación interna y en el cual se evidencia la inclusión de los diferentes estamentos y actores que conforman el desarrollo de gestión de la institución de alto alcance académico.	CARACTERÍSTICA 3: Formación integral y actualización de calidad. La institución de alta calidad se reconoce porque, además de una formación académica y profesional de alto nivel, brinda oportunidades para el desarrollo personal en todos los ámbitos de la formación, al momento administrativo, social y académico.	1.3.5. Participación de los estudiantes en la preparación de la formación integral que ofrece la institución en el ámbito institucional y que se evidencia en las condiciones propicias para facilitar a los estudiantes	Occurrente	1							

Puntaje final del factor

Ilustración 4 Puntaje final de características y factores

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

Para poder dar inicio y seguimiento a un ejercicio de autoevaluación, es preciso tomar como guía un cronograma de trabajo donde se establezcan las fases, tiempos, responsabilidades y

entregables. Este cronograma es proyectado por el personal asignado institucionalmente para el aseguramiento de la calidad y presentado al comité o comités participantes según sea el caso para su aprobación y despliegue por parte del personal asignado para dicho ejercicio.

3.1.2. Fase 2. Capacitación y Sensibilización.

Esta fase busca generar inicialmente un conocimiento sobre el alcance, el compromiso de todos los actores del programa o de la comunidad universitaria, según sea el caso, y divulga los resultados de procesos que se hayan realizado previamente, cuando sea aplicable. Esta fase es el inicio de un proceso de autorreflexión sobre el deber ser, el que hacer, el ser y el querer ser de la Escuela.

3.1.3. Fase 3. Ponderación de factores y características.

Una ponderación estadística es una cantidad que se da para aumentar o disminuir cuantitativamente la importancia de un elemento sobre un resultado final. Para el caso de la autoevaluación, es fundamental que el comité de autoevaluación del programa o el comité central para el caso de la autoevaluación institucional (con el apoyo de los comités de autoevaluación), asignen de manera consensuada y justificada, un peso relativo a cada uno de los factores, al igual que a cada una de las características. En cualquiera de los casos la ponderación de factores debe sumar un 100% (ver la siguiente figura) y la sumatoria de la ponderación de características debe dar también como resultado un 100%.

$\text{peso} * \text{valoración} = \text{Ponderación}$

Escala de Ponderación	
Valor Numérico	Escala Cualitativa
1	Muy importante
2	Importante
3	Mediamente importante
4	Poco importante
5	Menos importante

ESEIT ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA						
FORMATO DE PONDERACIÓN FACTORES Y CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN						
CODIGO	VERSIÓN	02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN		11/07/2022	
Factores	Escala de Ponderación	Peso	Valoración	Ponderación	Grado de cumplimiento	Justificación
Factor 1. Identidad Institucional	1 Muy importante	10,00%	4,40	0,44	Se cumple en alto grado	
Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia	1 Muy importante	10,00%	4,34	0,43	Se cumple en alto grado	
Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	3 Mediamente importante	8,00%	4,12	0,33	Se cumple en alto grado	
Factor 4. Mejoramiento continuo y autoregulación	4 Poco importante	7,00%	4,20	0,28	Se cumple en alto grado	
Factor 5. Estructura y Procesos Académicos	5 Menos importante	6,00%	3,87	0,23	Se cumple aceptablemente	
Factor 6. Mejoramiento continuo y autoregulación	1 Muy importante	10,00%	3,47	0,35	Se cumple aceptablemente	
Factor 7. Impacto Social	2 Importante	9,00%	4,09	0,37	Se cumple en alto grado	
Factor 8. Viabilidad Nacional e Internacional	3 Mediamente importante	8,00%	3,80	0,30	Se cumple aceptablemente	
Factor 9. Bienestar Institucional	4 Poco importante	7,00%	4,11	0,29	Se cumple en alto grado	
Factor 10. Comunidad de Profesores	5 Menos importante	6,00%	3,85	0,23	Se cumple aceptablemente	
Factor 11. Comunidad de Estudiantes	1 Muy importante	10,00%	3,64	0,36	Se cumple aceptablemente	
Factor 12. Comunidad de Egresados	2 Importante	9,00%	3,57	0,32	Se cumple aceptablemente	
		100,00%				
Factor 1. Identidad Institucional 10,0%						
Características	Escala de Ponderación	Peso	Valoración	Ponderación	Grado de cumplimiento	Justificación
CARACTERÍSTICA 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	1 Muy importante	40,00%	4,30	1,70	Se cumple en alto grado	
CARACTERÍSTICA 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces	2 Importante	30,00%	4,67	1,40	Se cumple en alto grado	

Ilustración 5 Ponderación de factores.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

Factor 1. Identidad Institucional 10,0%						
Características	Escala de Ponderación	Peso	Valoración	Ponderación	Grado de cumplimiento	Justificación
CARACTERÍSTICA 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	1 Muy importante	40,00%	3,50	1,40	Se cumple aceptablemente	
CARACTERÍSTICA 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces	2 Importante	30,00%	4,00	1,20	Se cumple en alto grado	
CARACTERÍSTICA 3. Formación integral y construcción de identidad	3 Mediamente importante	25,00%	1,78	0,44	No se cumple	

Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia 10,0%						
Características	Escala de Ponderación	Peso	Valoración	Ponderación	Grado de cumplimiento	Justificación
Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.	1 Muy importante	50,00%	3,50	1,75	Se cumple aceptablemente	
Característica 5. Relación con grupos de interés	3 Mediamente importante	30,00%	4,50	1,35	Se cumple en alto grado	
Característica 6. Rendición de cuentas.	4 Poco importante	20,00%	0,67	0,13	No se cumple	

Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional 8,0%						
Características	Escala de Ponderación	Peso	Valoración	Ponderación	Grado de cumplimiento	Justificación
Característica 7. Administración y gestión.	1 Muy importante	25,00%	2,33	0,58	Se cumple insatisfactoriamente	
Característica 8. Procesos de comunicación.	3 Mediamente importante	20,00%	3,33	0,67	Se cumple aceptablemente	
Característica 9. Capacidad de gestión.	4 Poco importante	15,00%	4,00	0,60	Se cumple en alto grado	
Característica 10. Recursos de apoyo académico.	3 Mediamente importante	20,00%	3,00	0,60	Se cumple aceptablemente	
Característica 11. Infraestructura física y tecnológica.	5 Menos importante	10,00%	2,33	0,23	Se cumple insatisfactoriamente	
Característica 12. Recursos y Gestión Financiera.	5 Menos importante	10,00%	3,00	0,30	Se cumple aceptablemente	

Ilustración 6 Ponderación de características.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

Dentro de la Matriz de autoevaluación tanto de programas como Institucional, existe una hoja denominada **Ponderación**. Para realizar una correcta ponderación de factores y características es

preciso tener claridad sobre la estructura de cada una de las columnas que la componen. A continuación, se hace referencia a cada una de ellas:

Primera columna – Factores y Características.

En la primera hoja denominada “**Ponderación**”, se relacionan inicialmente los factores (ver figura anterior) y posteriormente las características, los cuales se encuentran alineados con el modelo vigente de alta calidad emitido por el Consejo Nacional de Acreditación, de ahí que cualquier cambio estructural emitido en los lineamientos que emite el CNA, supone un motivo para la actualización de este documento.

Segunda y Tercera columna – Escala de ponderación.

Tanto para la autoevaluación de programas como para la autoevaluación institucional, la escala de ponderación permite al o los comités responsables de la autoevaluación (de programas o institucional), determinar qué factores y qué características pueden ser considerados con mayor o menor importancia así: muy importante (1), importante (2), medianamente importante (3), poco importante (4) y menos importante (5), tal como puede apreciarse en la siguiente escala de ponderación. Es importante aclarar que en la escala cualitativa no se incluye el término “nada importante”, dado que es muy poco probable que un factor o una característica no sea pertinente.

Escala de Ponderación	
Valor Numérico	Escala Cualitativa
1	Muy Importante
2	Importante
3	Medianamente Importante
4	Poco Importante
5	Menos Importante

Tabla 3 Escala de ponderación

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

Cuarta columna – peso.

Seguida de la escala de ponderación se encuentra la columna denominada peso, en esta columna el comité (de autoevaluación de programa) o los comités (de autoevaluación institucional), asignan un porcentaje a cada factor y a cada característica, los cuales al realizar la sumatoria deben arrojar un 100%. Con relación a las columnas denominadas: peso y escala de ponderación, es importante aclarar que el porcentaje asignado a cada factor o característica debe ser directamente proporcional con esta escala de ponderación, es decir: **aquellos factores o características que hayan sido valorados como “muy importantes” en la escala de ponderación, se les debe asignar los porcentajes más altos en la columna denominada “peso”,** lo que no sucedería con los que hayan sido valorados como menos importantes.

Para facilitar la comprensión de las instrucciones contenidas en el párrafo anterior, se presenta a continuación un ejemplo donde los factores valorados como “muy importantes” (1), coinciden con el mayor porcentaje, es decir, para este ejemplo un 10%, mientras que los factores valorados como menos importantes tienen se les asigna un porcentaje de 6%. Es discreción de el o los comités de autoevaluación definir el porcentaje que se va a asignar a cada factor y característica, lo que si no es optativo es la correlación que debe existir entre la escala de ponderación y los pesos de cada factor y característica.

ESEIT ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA						
FORMATO DE PONDERACIÓN FACTORES Y CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN						
COGIGO	VERSIÓN	02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19/07/2023		
Factores	Escala de Ponderación	Peso	Valoración	Ponderación	Grado de cumplimiento	Justificación
Factor 1. Identidad institucional	1	Muy importante	10,00%	3,24	0,32	Se cumple aceptablemente
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	1	Muy importante	10,00%	3,23	0,32	Se cumple aceptablemente
Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad institucional	3	Mediamente importante	8,00%	2,98	0,24	Se cumple insatisfactoriamente
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación	4	Poco importante	7,00%	2,65	0,19	Se cumple insatisfactoriamente
Factor 5. Estructura y Procesos Académicos	5	Menos importante	6,00%	3,11	0,19	Se cumple aceptablemente
Factor 6. Mejoramiento continuo y autorregulación	1	Muy importante	10,00%	3,05	0,31	Se cumple aceptablemente
Factor 7. Impacto Social	2	Importante	9,00%	5,71	0,33	Se cumple aceptablemente
Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional	3	Mediamente importante	8,00%	3,28	0,26	Se cumple aceptablemente
Factor 9. Bienestar Institucional	4	Poco importante	7,00%	3,80	0,27	Se cumple aceptablemente
Factor 10. Comunidad de Profesores	5	Menos importante	6,00%	3,58	0,21	Se cumple aceptablemente
Factor 11. Comunidad de Estudiantes	1	Muy importante	10,00%	3,30	0,33	Se cumple aceptablemente
Factor 12. Comunidad de Egresados	2	Importante	9,00%	2,79	0,27	Se cumple insatisfactoriamente
			100,00%			

Ilustración 7 Peso

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

El diligenciamiento tanto de la escala de ponderación como la asignación del peso es una tarea del comité de autoevaluación del programa. En un ejercicio de autoevaluación institucional, la tarea, deberá ser realizada con los comités existentes para la evaluación de factores y características y será el Comité Central el encargado de moderar la reunión para asignar el porcentaje promedio a cada factor y a cada característica. Es decir, que la ponderación de factores y características será el resultado del trabajo conjunto de los participantes y una vez se defina los porcentajes definitivos, cada uno de los comités procederá a iniciar el ejercicio de autoevaluación. **Es clave aclarar que el Comité Central, por asumir un papel de “moderador”, articula o consolida el aporte de los diferentes equipos de trabajo.**

Quinta y Sexta columna - Valoración y Ponderación

Seguidamente, se encuentran las columnas denominadas valoración y ponderación, las cuales **no** deben ser diligenciadas dado que: La columna denominada **Valoración** se irá cargando en la medida en que avance el ejercicio de autoevaluación. Mientras que la columna denominada **Ponderación**, es el resultado de multiplicación (automática) entre el peso asignado y la valoración, sobre los cuales se explicó previamente.

Séptima columna – Justificación

En la presente columna se diligencia la razón por la cual el comité (autoevaluación de programa) o comités (autoevaluación institucional), asignan mayor o menor peso a cada factor o característica, considerando las particularidades del programa académico en específico o la Institución en general. En cualquiera de los casos es el consenso en los valores asignados lo que permite que los participantes realicen la justificación.

3.1.4. Fase 4. Elaboración de instrumentos y recolección de información.

Para la fase número 4, elaboración de instrumentos y recolección de información, es necesario precisar dos cosas:

- a. En la Matriz de Autoevaluación, para la evaluación de cada factor, existe una columna para registrar las valoraciones emitidas por parte del comité de autoevaluación respectivo y
- b. En la Matriz de Autoevaluación, para la evaluación de cada factor, existen columnas para la información que proviene de la aplicación de instrumentos de apreciación a diferentes actores (una columna por actor).

Para el caso de las **valoraciones emitidas por el comité de autoevaluación** (de programas) o los **comités de autoevaluación** (institucional), en la columna respectiva, estos comités deben tomar como referencia el tipo de aspecto a evaluar (apreciación, evolución o documental) y las escalas establecidas para facilitar dichas valoraciones, específicamente para los aspectos de evolución o documentales.

El modelo de autoevaluación presenta la estructura de los **instrumentos** que deben ser aplicados a los diferentes actores en la hoja denominada “**apreciación**” (ver la siguiente figura), en la Matriz de autoevaluación tanto de programas como institucional:

ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA											
MATRIZ DE APRECIACIÓN - AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL											
CÓDIGO	VERSIÓN	02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN			19/07/2022					
Factor	Característica	Aspecto	Afirmación	Opciones de respuesta	Actores encuestados						
					Estudiantes	Profesores	Administrativos	Directivos	Egresados	Empleados	
Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia	Característica 6. Rendición de cuentas.	3.1.15. Apreciación de la comunidad académica frente a la rendición de cuentas que realiza la institución de manera periódica a todos sus grupos de interés y a la comunidad académica, mediante procesos y mecanismos reflexivos, estructurados y documentados, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	La institución realiza anualmente la rendición de cuentas a la Comunidad académica	a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo d. En desacuerdo e. En total desacuerdo	x	x	x	x	x	x	x
Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	Característica 7. Administración y gestión.	3.1.17. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica sobre los resultados obtenidos de la aplicación de las políticas y de los procesos de administración y gestión en el desarrollo de la docencia, investigación, internacionalización, extensión y proyección social, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	Se aplican políticas y procesos administrativos y de gestión para el desarrollo de la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión, la proyección social	a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo d. En desacuerdo e. En total desacuerdo	x	x	x	x	x	x	x
Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	Característica 8. Procesos de comunicación.	3.1.21. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la pertinencia, accesibilidad, seguridad y estabilidad de la plataforma tecnológica adecuada para garantizar la conectividad a todos los miembros de la comunidad académica, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.	La plataforma tecnológica es pertinente y garantiza la conectividad a todos los miembros de la comunidad académica	a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo d. En desacuerdo e. En total desacuerdo	x	x	x	x	x	x	x
Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	Característica 9. Capacidad de gestión.	3.1.23. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad institucional acerca del liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, junto con las acciones emprendidas como	Existe liderazgo por parte de los responsables de la dirección de la institución y de las diferentes dependencias	a. Totalmente de acuerdo b. De acuerdo c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo d. En desacuerdo e. En total desacuerdo	x	x	x	x	x	x	x

Ilustración 8 Instrumentos de apreciación alta calidad.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

En dicha matriz se relacionan exclusivamente los factores, características y aspectos “de apreciación” que dan origen a las afirmaciones, que serán incluidas en los cuestionarios con sus respectivas opciones de respuesta.

A partir de los resultados obtenidos a través del diligenciarlo de las encuestas por parte de los actores, el comité (autoevaluación de programas) o el comité de autoevaluación (autoevaluación institucional), registran la media aritmética de cada ítem evaluado por encuesta y dicho resultado se diligencia en la columna de actor y aspecto que corresponde. Para mayor comprensión, se presenta a continuación la siguiente figura:

- 2) De acuerdo con la necesidad de claridad sobre un resultado, cuando se trate de un ejercicio de autoevaluación de programa, la Coordinación del programa, convoca nuevamente al Comité de autoevaluación y a los actores que participaron en el resultado que genera la necesidad de profundizar en los resultados arrojados en algún punto específico de la autoevaluación.

Cuando se trate de un ejercicio de autoevaluación Institucional, los Comités de autoevaluación o grupo(s) de actores relacionados con la necesidad de ahondar en algún resultado que no se encuentre claro, son citados por parte del Comité Central.

- 3) Una vez obtenidos los resultados de profundización de la información, ésta debe quedar **registrada en el informe de autoevaluación** (sobre el cual se hablará en la Fase 6 de este documento) y **se mantiene la valoración asignada en la matriz de autoevaluación**, dado que el propósito no es hacer ajustes en los resultados obtenidos por concertación.

- 4) En el plan de mejoramiento se define como oportunidad de mejora **“la causa” que generó una valoración entre 0,0 - 1,9** cuyo grado de cumplimiento equivale a: **No se cumple**. Para facilitar la comprensión de este punto se cita a continuación dos ejemplos:

- Si lo que generó una baja valoración, es por ejemplo, el desconocimiento por parte de los actores, la oportunidad de mejora estaría enfocada a socializar la gestión de determinada área no solo de manera retroactiva sino como una buena práctica, para que la situación en lo posible no vuelva a ocurrir.
- Si la situación que generó determinar que un factor o una característica no cumple se origina por la no existencia de evidencias, la oportunidad de mejora estaría enfocada a garantizar la existencia de información documentada que dé cuenta de las gestiones realizadas desde el área respectiva.

Definición de Población y Muestra:

Para el desarrollo de la fase 4, es necesario considerar además dos conceptos fundamentales:

- Población.
- Muestra.

Población. La Población es el número total de personas sobre la cuales se focaliza un estudio. Para el caso de un ejercicio de autoevaluación, la población equivale al número total de un grupo de actores (estudiantes, profesores, administrativos, egresados, empleadores, directivos), que hacen parte de la labor del programa académico. Para el caso de la Institución, se toma como referente el total de la población. Por ejemplo, Para el caso de los estudiantes la población sería el número total de estudiantes matriculados en los diferentes programas ofertados.

Muestra. La muestra hace referencia al número de personas que se tomarán de cada grupo de actores para la aplicación de encuestas partiendo del total de la población. Para definir una muestra pueden considerarse situaciones como las siguientes:

- La muestra puede calcularse con herramientas estadísticas que permitan tomar valores representativos de la población.
- Si la población es pequeña, la muestra puede ser igual a la población.
- Otra estrategia que resulta útil en estos procesos de autoevaluación es el muestreo por conveniencia, el cual “es una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio, utilizada para crear muestras de acuerdo con la facilidad de acceso o la disponibilidad de las personas, en un intervalo de tiempo dado o cualquier otra especificación práctica de un elemento particular”. En cualquiera de los casos que se tome este tipo de muestra, se deberá buscar que las personas elegidas representen de manera

significativa o estratégica a la población, por ejemplo, los representantes de los estudiantes o representantes de profesores.

En cualquiera de los casos mencionados tanto la población como la muestra debe ser relacionadas en el informe de autoevaluación.

Recuperado en: <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-por-conveniencia/> 9 de febrero de 2023

Valoración de Factores, Características y Grado de Cumplimiento

El ejercicio de autoevaluación incluye junto con las valoraciones de factores y características, **el grado de cumplimiento** de cada uno de ellos tal como puede apreciarse en la tabla que se presenta a continuación (Escala de Valoración). Al analizar los resultados es pertinente establecer la valoración de cada factor con relación al ideal esperado (valoración de cinco - 5). Para dicho fin, es preciso remitirse a la **escala de valoración**, la cual otorga por cada rango (valor numérico), una escala cualitativa que permite determinar el grado de cumplimiento.

Escala de Valoración (Grado de cumplimiento)	
Valor Numérico	Escala Cualitativa
0,0 - 1,9	No se cumple
2,0 - 2,9	Se cumple insatisfactoriamente
3,0 - 3,9	Se cumple aceptablemente
4,0 - 4,9	Se cumple en alto grado
5.0	Se cumple plenamente

Tabla 4Escala de Valoración.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

Al iniciar el ejercicio de autoevaluación, con la realización de la ponderación de factores y características, se tiene un insumo que influirá sobre cada resultado. Una vez finalizado un ejercicio de autoevaluación, la **Matriz de autoevaluación** (tanto de programas como institucional), arroja los

valores resultantes de factores y características con sus respectivos **grados de cumplimiento** (tal como se presenta en la siguiente figura), es decir que este instrumento es la principal fuente de información para la elaboración del informe de autoevaluación.

Factor	Características	Aspectos	Tipo de aspecto	Puntaje Final	Ponderación de la característica	Ponderación de la característica	Grado de Cumplimiento Característica	Valoración de cada factor	Grado de Cumplimiento Factor
Factor 1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL: Una institución de alta calidad académica que tiene una relación de calidad con el sistema educativo institucional y la sociedad. Es un sistema fundamental para el desarrollo de los talentos humanos, académicos, científicos, culturales y de innovación, produciendo estilos de vida y cultura que influyen y se reflejan en el medio institucional. A su vez, cuenta con un sistema institucional participativo de valores y estándares orientados en el cual se evidencia la inclusión de los diversos segmentos y actores que intervienen en el desarrollo y gestión de la institución de propósitos académicos.	CAPACIDAD 1. Coherencia y pertinencia de la misión. La institución de alta calidad se reconoce por su claridad y coherencia que se reflejan en su misión, visión, calidad y ambiente de aprendizaje con estándares académicos, científicos, culturales y de innovación. Su misión y visión se reflejan en su estructura organizativa y en su cultura institucional. CAPACIDAD 2. Orientación y estándares de calidad. La institución de alta calidad se reconoce por su claridad y coherencia que se reflejan en su misión, visión, calidad y ambiente de aprendizaje con estándares académicos, científicos, culturales y de innovación. Su misión y visión se reflejan en su estructura organizativa y en su cultura institucional. CAPACIDAD 3. Participación integral y cualificación de docentes. La institución de alta calidad se reconoce por su claridad y coherencia que se reflejan en su misión, visión, calidad y ambiente de aprendizaje con estándares académicos, científicos, culturales y de innovación. Su misión y visión se reflejan en su estructura organizativa y en su cultura institucional.	1.1. Coherencia de la institución con la realidad académica, institucional, regional y nacional, los procesos académicos y administrativos y la información que genera a la comunidad institucional y al sector externo.	Docencia	17	1.00	100	Se cumple en su grado	4.500	Se cumple en su grado
		1.2. Pertinencia de la institución en el entorno social, laboral, empresarial, comunitario, tecnológico y científico.	Docencia	6	1.00	100	Se cumple en su grado		
		1.3. Estructura de un modelo educativo institucional, a través de un sistema de valores que orienta y define el trabajo en conjunto con los estudiantes, docentes, investigadores, administrativos, evaluadores y personal de apoyo. Orientación, interconexión, recursos físicos, tecnológicos y financieros del sistema educativo de alta calidad.	Administración	3	1.00	100	Se cumple en su grado		
				18					

Ilustración 10 Grado de cumplimiento de factores y características.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

La valoración por cada factor y cada característica se recopila en la pestaña denominada ponderación, es decir, en dicha pestaña puede apreciarse el tanto los resultados como el grado de cumplimiento.

3.1.5. Fase 5. Elaboración, Socialización y Seguimiento del Plan de Mejoramiento.

Una vez finaliza el ejercicio de valoración por parte del Comité o Comités de Autoevaluación, según sea el caso, es preciso elaborar, socializar y dar seguimiento al plan de mejoramiento como una estrategia de autorregulación que permite avanzar hacia niveles cada vez más altos de desempeño, tanto en programas académicos como en el contexto Institucional y esto solo puede darse a partir del seguimiento a la ejecución de las actividades que han sido planteadas para el mejoramiento continuo de los factores evaluados.

Al ser un ejercicio de autoevaluación, permite reflexionar sobre los aspectos en los que la Institución o el programa se encuentran fuertes y aquellas **oportunidades de mejora** sobre las cuales es necesario tomar acciones.

Articulación del Plan de Mejoramiento con el Plan Estratégico de la Institución

El Plan de mejoramiento hace posible la gestión de acciones de mejora considerando las siguientes columnas: factor/fuente, fortaleza, oportunidad de mejora, eje estratégico del plan de desarrollo, actividades a realizar, responsables, fechas, responsables, indicador, línea base, valor esperado (meta) y recursos, que permiten avanzar en el desempeño y por ende en los resultados que se verán reflejados a corto, mediano y largo plazo en un mejor servicio, todo esto genera una dinámica de reflexión y permite consolidar una cultura de la calidad en la Escuela.

Los documentos institucionales deben estar alineados, es por ello que así como el plan estratégico permite dar dirección al cumplimiento de la Visión en armonía con el Proyecto Educativo Institucional, los planes de mejoramiento, deben alinearse a los ejes del plan estratégico.

Articulación del Plan de Mejoramiento con el Presupuesto Institucional

El plan de mejoramiento se elabora con la participación del comité de autoevaluación del programa (autoevaluación de programa) o por parte del Comité Central y el apoyo de los comités alternos (para la autoevaluación institucional), en cualquiera de los casos y **con el apoyo de la dirección administrativa y financiera de la Institución se revisan las oportunidades de mejora y los costos presupuestales de éstas para garantizar su sostenibilidad y despliegue**. Cabe aclarar que para el plan de mejoramiento institucional, es el comité central quien revisa los aportes de los comités de autoevaluación generados por cada factor, mientras que para el plan de mejoramiento del programa es el comité de autoevaluación quien lo elabora.

Cómo identificar una fortaleza y una oportunidad de mejora

Para identificar una fortaleza o una oportunidad de mejora es preciso revisar los resultados de cada factor a la luz de la siguiente escala, que pese a haber sido citada previamente, lleva una aclaración adicional para alinearla con la identificación de aspectos positivos (fortalezas) y aspectos por mejorar.

Escala de Valoración	
Valor numérico	Escala Cualitativa
0,0 - 1,9	No se cumple
2,0 - 2,9	Se cumple insatisfactoriamente
3,0 - 3,9	Se cumple aceptablemente
4,0 - 4,9	Se cumple en alto grado
5,0	Se cumple plenamente

Ilustración 11 Identificación de fortalezas y oportunidades.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

Una vez se tiene claridad sobre cómo se identifican las fortalezas y las oportunidades de mejora, se revisan las valoraciones que arroja el ejercicio de autoevaluación **sobre cada característica** y se transcriben en las columnas correspondientes en la pestaña denominada **Plan de mejoramiento y seguimiento**. El número de fortalezas y oportunidades por mejorar depende del análisis que se realice sobre los resultados y sobre la pertinencia de las acciones que deban emprenderse para asegurar el mejoramiento continuo del servicio. Las fortalezas generadas en cada factor dan cuenta del valor percibido por los actores y las oportunidades por mejorar dan lugar a desplegar acciones en el plan de mejoramiento.

Las fortalezas usualmente, en sí mismas, son el reflejo de desempeños adecuados y buenas prácticas, por lo que desplegar acciones en el plan de mejoramiento sobre éstas, si bien no es

necesario, queda a criterio de los comités “cuando se pretenda superar niveles de desempeño que ya demuestran cumplimiento”.

Otras fuentes de información para determinar oportunidades de mejora

Los planes de mejoramiento no se circunscriben únicamente a resultados de ejercicios de autoevaluación. Las oportunidades de mejora pueden surgir por ejemplo del análisis de algún sistema de información interno o externo, por ejemplo, los resultados de pruebas Saber Pro, en estos casos no es necesario esperar a un ejercicio de autoevaluación para tomar medidas sino gestionar la oportunidad de mejora de manera contingente a su detección. Debido a esta razón, en la primera columna del plan de mejoramiento se encuentra la columna denominada: Factor / Fuente.

PLAN DE MEJORAMIENTO												
Factor / Fuente	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Eje Estratégico Plan de Desarrollo	Plan de Mejora				Indicador	Línea Base/ Situación Actual (si aplica)	Valor esperado	Recursos	
				Actividad	Fecha Inicio - Fin	Responsable					Tipo	Presupuesto

Factor 10 - 2022 Factor 11 - 2022 Factor 12 - 2022 Apreciación **Plan Mjto y Seguimiento**

Ilustración 12 Plan de mejoramiento.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

Seguimiento al plan de mejoramiento

Todo plan de mejoramiento requiere de un **seguimiento** semestral que permita verificar el desempeño de los indicadores formulados. Dichos seguimientos, son responsabilidad de:

- Para los planes generados a partir de la autoevaluación de programas académicos, es el personal que coordina el programa académico es quien debe realizar los controles necesarios para garantizar su ejecución, junto con las personas que deberían apoyar el cumplimiento de las actividades previstas.
- Para el plan de mejoramiento que se genere a partir de las autoevaluaciones institucionales, es la Coordinación de aseguramiento de la calidad quien convoca al comité central para revisar los avances.

El Seguimiento semestral se realiza verificando el nivel de ejecución de las actividades previstas en el plan de mejoramiento con relación al valor esperado (meta), definidas para cada oportunidad de mejora y de esta manera es posible determinar el porcentaje de ejecución de cada una de ellas.

Los indicadores utilizados en el plan de mejoramiento pueden ser de tres tipos:

De eficacia: es decir, permiten determinar “cumplimiento” sobre lo esperado. Ejemplo: $\text{No. de actividades ejecutadas} / \text{No. de actividades plantificadas} * 100$. Este tipo de indicadores se utilizan cuando es necesario asegurar la existencia o el cumplimiento.

De eficiencia: es decir, promueven el buen uso de recursos de todo tipo, ya sea en términos de dinero, de tiempo, de recursos materiales, etc. Este tipo de indicadores se utilizan cuando ya hay cumplimiento de un requisito pero es necesario mejorar en función de alguno de los recursos que se utilizan, por ejemplo: mejorar los tiempos de respuesta a una PQRS.

De efectividad: este tipo de indicadores buscan determinar impactos y pueden combinar en sus variables el cumplimiento y la eficiencia.

El seguimiento al plan de mejoramiento se encuentra diseñado para ser calculado en términos de **porcentaje**, es decir que en la columna denominada **Valor esperado** (en el plan de mejoramiento), se debe relacionar el valor numérico de lo que se espera alcanzar y en la columna denominada **Ejecutado sobre valor esperado** (seguimiento al plan de mejoramiento), el valor numérico ejecutado. Por lo anterior, la unidad de medida estará siempre en función de números (variables), para que sea factible calcular el porcentaje de cumplimiento.

Para mayor comprensión de lo anterior, se presenta a continuación la siguiente ilustración:

Ejecutado / Valor esperado = % ejecución de la actividad

PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO				
Plan de Mejora				Recursos				Ejecutado sobre valor esperado	% de Ejecución de la actividad	Fecha de seguimiento	Gráfico de cumplimiento	Evidencias (Anexos o enlaces)
Actividad	Fecha inicio - Fin	Responsable	Indicador	Unidad Base/ Situación Actual (si aplica)	Valor esperado	Tipo	Presupuesto					
					7			8	74%		<div style="width: 71%;"></div> 71%	
					10			9	90%		<div style="width: 90%;"></div> 90%	
					4			3	75%		<div style="width: 75%;"></div> 75%	

Plan Mito y Seguimiento

Ilustración 13 Cómo calcular el porcentaje de ejecución de una oportunidad de mejora.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

De cada revisión o seguimiento realizado a la ejecución de una actividad, se deja como registro la fecha, esto se realiza cada vez que sea necesario hasta determinar el cumplimiento de la actividad. En la última columna del seguimiento se debe relacionar las evidencias de la ejecución de la actividad, sobre la cuales se soporta el avance. En la siguiente ilustración se puede apreciar la estructura que tendrá el seguimiento semestral.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO				
Ejecución sobre la meta	% de ejecución de la actividad	Fecha de seguimiento	Gráfico de cumplimiento	Evidencias (Relacionar enlace)
3	71%	20 de enero de 2023	 71%	Acta de reunión de Consejo Directivo
18	67%	12 de junio de 2023	 67%	Acuerdo de aprobación No. 224 de 2023
			 75%	

FACTOR 12 **Plan Mejoramiento y Seguimiento** APRECIACIÓN

Ilustración 14 Seguimiento parcial al plan de mejoramiento.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

El seguimiento no solo arroja avances parciales para superar las oportunidades de mejora identificadas en los factores, sino que también permite determinar el porcentaje global de ejecución. Es decir, un porcentaje promedio de avance de todas las actividades que fueron relacionadas en el plan de mejoramiento, tal como puede apreciarse en la siguiente ilustración:

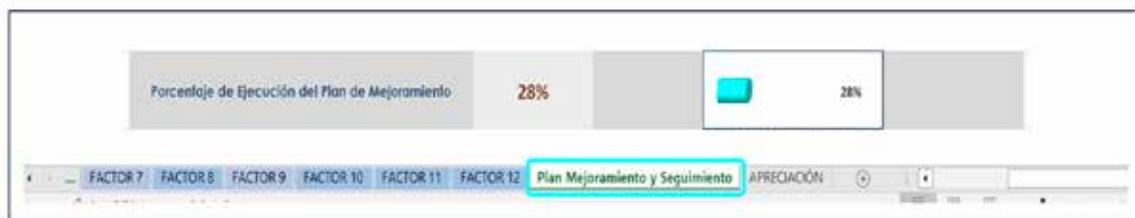


Ilustración 15 Seguimiento global al plan de mejoramiento.

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad

En conclusión, el seguimiento al plan de mejoramiento se fundamenta en la verificación realizada a la ejecución de las actividades que fueron identificadas por el consenso de los miembros del o los comités de autoevaluación, con el apoyo de la Dirección Administrativa y Financiera para asegurar la financiación de las actividades y el mejoramiento continuo de servicio educativo.

3.1.6. Fase 6. Análisis de resultados y elaboración de informes.

Todo lo que ha sido registrado en la matriz de autoevaluación tanto de programas como institucional es el insumo fundamental para la elaboración de un informe de autoevaluación.

Con respecto al informe de autoevaluación y tal como lo establece el CNA, en la Guía 03 - Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior, (p. 18): “Este informe debe tener un cuerpo central y estar acompañado de los anexos necesarios para efecto de la verificación de la información contenida en el mismo y que soporta los juicios de calidad, así como la metodología y los criterios utilizados en la construcción de los juicios. El cuerpo central, (se sugiere, que no supere las 100 páginas), debe contener en forma sintetizada, el resultado de los análisis y los juicios sobre el cumplimiento de las características, con base en los aspectos por evaluar, y la apreciación global de cada factor”.

Como estructura detallada, el informe de autoevaluación debe contar con la siguiente estructura:

- *Introducción*
- *Aspectos generales de la Institución o del programa académico (de acuerdo con el ejercicio de autoevaluación que se realice).*
- *Resultados de la autoevaluación (por factor)*
- *Fortalezas, aspectos por mejorar y juicio explícito sobre la calidad (del programa o de la Institución según corresponda)*
- *Plan de mejoramiento*
- *Anexos*

Introducción

Dentro de este aparte del documento es necesario explicar la estructura general del documento, la metodología utilizada en el ejercicio que origina el informe, los actores participantes del proceso y el aporte que tendrán los anexos como soporte. Por ejemplo, el plan de mejoramiento, resultados de encuestas por actores y otros documentos que aporten al informe.

Aspectos generales de la institución o del programa académico

Para el caso de los programas académicos se realiza una presentación de este y su papel en la institución, escuela a la que pertenece, datos de identificación del programa. En este capítulo se debe incluir cualquier aspecto que el programa académico considere pertinente para destacar. Cuando se trate de un ejercicio de autoevaluación institucional, se debe contextualizar al lector sobre la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión.

Resultado de la autoevaluación

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la autoevaluación de cada uno de los factores y características sobre los cuales esté diseñado el modelo de autoevaluación.

Para emitir los resultados de autoevaluación es necesario analizar cada uno de los factores, características y aspectos evaluados y emitir la “**valoración interpretativa de cada factor**”, a partir de la valoración obtenida y el grado de cumplimiento.

Fortalezas, aspectos por mejorar y juicio explícito sobre su calidad.

Esto supone consolidar aquellas fortalezas y aspectos por mejorar que fueron identificadas en el ejercicio de autoevaluación. Este aparte del documento incluye además un **concepto final o global sobre la calidad** del programa o de la institución, según sea el caso.

Plan de mejoramiento

Por último, el informe debe presentar la estructura general del plan de mejoramiento. Dicho plan debe adjuntarse como anexo al informe de autoevaluación.

Anexos

El informe de autoevaluación, debe ser un documento “autocontenido”, es decir, en sí mismo debe ser comprensible y solo para complementar información ya citada en la argumentación de cada factor, se podrá citar **Anexos**. En otras palabras, los anexos aportan datos complementarios para apoyar los juicios emitidos.

Así las cosas, la **Fase 6. Análisis de resultados y elaboración de informes**, permite recopilar en un informe detallado los resultados de un ejercicio secuencial, estructurado, planificado, intencional y estratégico, donde los resultados finales por factor permiten formular un concepto global de la calidad y se busca promover el mejoramiento continuo.

3.1.7. Fase 7. Validación de Órganos de Gobierno y Comunicación de Resultados.

Todo ejercicio de autoevaluación que se genere al interior de la institución debe contar con el aval de los órganos de gobierno, no solo para su aprobación sino para el conocimiento sobre el ejercicio y sobre los resultados que arrojó:

Para el caso de la autoevaluación de programas, el plan de mejoramiento y el informe generando deben ser presentados al Consejo Académico para ser avalados y posteriormente socializados a la comunidad del programa por parte del personal que coordine el programa académico.

Para el caso de la autoevaluación institucional, el plan de mejoramiento y el informe de autoevaluación deberán contar con el aval del Consejo Directivo y a partir de ello, es posible socializar los resultados a la comunidad universitaria.

Bibliografía

Constitución Política de Colombia, 1991.

Ministerio de Educación Nacional, Ley 30 de 1992. "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior".

UNESCO (1998, p. 2). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción.

Ministerio de Educación Nacional, Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1075 de 2015. Único Reglamentario del Sector Educación.

Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad.

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Acuerdo 02 de 2017. Por medio del cual se establece la Política Pública para el mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior.

Acuerdo Consejo Directivo No. 223 del 24 de abril de 2023. Política de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo - ESEIT.

Resolución Rectoral número 001 del 24 de mayo de 2021, por la cual se adopta la guía de rendición de cuentas en ESEIT – Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología y se toman otras determinaciones.

Resolución 005037 del 24 de marzo de 2021, por la cual se ratifica una reforma estatutaria a la ESEIT – Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología.

Acuerdo Directivo 178 DEL 22 de junio de 2021, Acta No. 82. Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, 2021.

Anexos

Anexo 1. Matriz de autoevaluación de programas

Anexo 2. Matriz de autoevaluación institucional

Control de Cambios

Versión y Fecha	Elaboración y Revisión	Aprobación	Comentarios
Versión 2 2024-02-09	Aura Cristina Martínez M .- Coordinación de Aseguramiento de la Calidad Mauricio Acosta - Rector Consejo Académico	Consejo Directivo Acuerdo 238 Acta117	Reestructuración del documento